



**asociación de pediatras
de atención primaria
de andalucía**

16º BECA DE INVESTIGACIÓN ÁMPARO PROSPER 2026

La Asociación de Pediatras de Atención Primaria de Andalucía, con objeto promover e incentivar trabajos de investigación en el ámbito de la Pediatría en Atención Primaria, convoca la 16ª Beca de Investigación de la AndaPAP. La dotación económica para la presente edición es de 3.000 euros. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 25 de marzo de 2026.

1. **Objetivos:** promover la investigación en el ámbito de la atención primaria y contribuir a la mejora de la calidad asistencial en la Pediatría de AP a través de los resultados alcanzados.
2. **Temas:** los proyectos que opten a las ayudas pueden tratar sobre cualquier tema relacionado con la Pediatría en Atención Primaria, debiendo ser originales no publicados o premiados anteriormente. Los proyectos podrán formar parte de proyectos multicéntricos a nivel nacional o internacional.
3. **Principios éticos de los proyectos:** los proyectos deben respetar la normativa vigente sobre investigación, ética y protección de datos y autorizados por el Comité de Ética ó Investigación correspondiente.
4. **Solicitantes:** pueden optar a estas becas médicos (residentes incluidos) que trabajen como Pediatras en centros sanitarios de Andalucía.
5. **Período de realización:** el proyecto premiado será realizado en el período de dos años, a partir de la concesión en la Asamblea de las próximas Jornadas de la AndaPAP 2026.
6. **Documentación:** Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a la Secretaría de la Asociación (secretaria.apap.a@gmail.com). Deben remitirse 2 documentos, uno con el proyecto (título y autor con seudónimo) y otro documento con los datos del autor. La secretaría técnica enviará la memoria al jurado, sin que se pueda identificar al remitente.

7. Documentación para el Proyecto de Investigación:

- Título del proyecto
- Seudónimo del investigador principal
- - Resumen en español (máximo 250 palabras)
- Introducción donde se explicará el tema objeto de investigación
- Bibliografía en formato Vancouver
- - Hipótesis y objetivos principal y secundarios
- Metodología: tipo de estudio, período de estudio, , pacientes (muestra, población diana, criterios de inclusión y exclusión i, variables estudiadas, recogida de datos, materiales y/o técnicas utilizadas, análisis estadístico)
- Cronograma
- Limitaciones y sesgos
- Aplicabilidad y utilidad práctica
- Presupuesto solicitado
- El texto se escribirá con letra Arial, tamaño 12 y con interlineado de 1,5

8. Evaluación de solicitudes:

- El jurado calificador estará compuesto por 3 miembros, designados por la Junta Directiva de la AndApap, uno del grupo de trabajo de investigación, uno del grupo de docencia y uno del Comité ejecutivo.
- El fallo será inapelable, pudiendo considerarse desierta la beca.
- No podrá formar parte del jurado ninguno de los firmantes de un trabajo aspirante a la beca
- La decisión del jurado se tomará antes del 15 de abril de 2026
- La entrega del premio tendrá lugar durante las próximas jornadas de la Asociación, a celebrar en Málaga los días 17 y 18 de abril de 2026.
- La cuantía de la beca se entregará de la siguiente forma: un 25 % a la concesión, otro 25 % tras la entrega de resultados parciales y el 50 % restante al finalizar el proyecto de investigación.

9. Seguimiento: al finalizar el 1º año tras la concesión de la beca el grupo investigador enviará una memoria en la que se detalle el curso del proyecto. Tras la finalización del proyecto dispondrán de tres meses para la presentación de la memoria dñfinal

10. El concurso a la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases.

11. En la publicación y difusión de la investigación ganadora figurará la Asociación de Pediatras de Atención Primaria de Andalucía como institución colaboradora en la financiación.

Junta Directiva de la AndaPAP.